

DURACIÓN

El Curso de Experto Universitario en Relaciones Laborales tendrá una duración de 200 horas lectivas (20 ECTS). Las clases se desarrollarán de noviembre a junio y tendrán lugar los jueves y viernes de 16.30 a 20.30 horas.

LUGAR DE IMPARTICIÓN

Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros
C/Libreros 2 y 4, Edificio de la Bolsa de Valencia.

Universidad CEU Cardenal Herrera
Palacio de Colomina. Calle del Almudín, 1. Valencia

PERIODO MATRICULACIÓN

Desde el **4 de junio** hasta el **31 de octubre** queda abierto el plazo de matriculación. Las inscripciones serán tramitadas por riguroso orden de admisión y recepción del resguardo de ingreso de la matrícula.

MATRÍCULA

Coste: **4.500 euros**

Socios FEBF; Colegiados ICAV y COGRASOVA; Miembros Aedipe; y Alumnos/Antiguos Alumnos CEU-UCH: **10% de descuento***

Las condiciones de acceso requieren superar una prueba de acceso sobre conocimientos básicos en derecho laboral y superar una entrevista personal con el coordinador/a académico del programa. La selección y admisión del alumno tendrá en cuenta su Curriculum Vitae y experiencia profesional previa en la disciplina laboral.

*Descuentos no acumulables con otras promociones

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

T. 96.387.01.48/49 - Email: dvillalba@febf.org

CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN RELACIONES LABORALES



ENTIDADES Y DESPACHOS COLABORADORES



PARTNERS



CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN RELACIONES LABORALES

Noviembre-Junio
20 ECTS

Director Académico:

D. Javier Molina,

Socio-abogado de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

ORGANIZA



PARTNERS



CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN RELACIONES LABORALES

PRESENTACIÓN

La Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral ha puesto de manifiesto las necesidades formativas de los universitarios para poder ejercer su labor en el ámbito del derecho laboral en los despachos jurídicos, al cambiar las reglas del juego de los sistemas de contratación en las empresas, así como introducirse numerosos cambios en los sistemas de negociación sindical y en los procesos de contratación y rescisión de los trabajadores.

Además de ello, el nuevo espacio europeo de educación superior (EEES) ha reducido el número de créditos de las asignaturas de derecho laboral para los estudiantes de derecho, mostrando la necesidad de diseñar itinerarios específicos de especialización en este ámbito. Ante esta situación, nace el Curso de Experto Universitario en Relaciones Laborales, una formación especializada para cubrir la demanda de formación de calidad en el ámbito laboral.

Director Académico:

D. Javier Molina,

Socio-abogado de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

Coordinador Académico:

D. Joaquín José Marco,

Vicedecano Facultad de Derecho de la Universidad CEU Cardenal Herrera

DIRIGIDO A:

Licenciados y Graduados en Derecho, Licenciados en Ciencias del Trabajo, Diplomados y Grado en Relaciones Laborales, Responsables de RRHH, Abogados en ejercicio y Graduados Sociales, así como estudiantes universitarios de último curso de estas disciplinas.

OBJETIVOS

Este curso pretende proporcionar un conocimiento profundo en el derecho y práctica laboral. A través del mismo, se obtendrán conocimientos sobre los nuevos mecanismos de flexibilidad interna para la adaptación de las condiciones de trabajo a las necesidades de la empresa y cambios en el régimen jurídico de la extinción del contrato de trabajo por causas objetivas. Así como conocer la nueva configuración de las causas y la tramitación de los EREs, el régimen indemnizatorio por despido y la supresión de los salarios de trámite.

Tras la reforma también se incorporan novedades de apoyo a emprendedores, la formación profesional y se producen cambios en el sistema de negociación colectiva.

El programa también contempla el impacto de la psicología en la gestión de personas, incluyendo formación en liderazgo y gestión de equipos, tratamiento del salario y negociación colectiva y otras cuestiones imprescindibles para los directores de Recursos Humanos.

METODOLOGÍA

La metodología didáctica está fundamentada en el método del caso práctico que irá siempre acompañado de talleres y seminarios específicos de cada uno de los módulos impartidos. Los alumnos deberán defender los ejercicios realizados ante sus compañeros y el profesorado. Para obtener el título será necesario asistir al 80% de las sesiones, la superación de los diferentes trabajos y la defensa de una serie de casos ante un tribunal conformado por profesores representantes de las diferentes áreas de estudio.

PROGRAMA

	MÓDULO	COORDINADOR	CARGO
I	Aspectos Sustantivos	D ^a . Sofía de Andrés	Abogado, Presidente de la Sección de Derecho Laboral del ICAV
II	Aspectos Sindicales	D. Honorato San Felix	Jefe Servicio Jurídico UGT
III	Dinámica Relación Laboral	D. Arturo Cerveró y D ^a Victoria Villanueva	Director de RR.LL. de la CEV; y Asociada Senior Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
IV	Relaciones Laborales Especiales	D ^a . Isabel Merenciano	Socio Broseta Abogados
V	Negociación Colectiva	D. Javier Mayor	Secretario Acción Sindical CC.OO.
VI	Aspectos Jurisdiccionales	D ^a . Sagrario Plaza	Secretario Judicial
VII	Prevención Riesgos Laborales	D. Antonio Moreno	Jefe Inspección de Trabajo de Castellón
VIII	Resolución Extrajudicial	D. Jorge Eufrasio Requena	Mediador
IX	Seguridad Social	D. Avelino Álvarez	Asociado Senior Garrigues
X	Autoridad Laboral	D. Eusebio Ortíz	Director Territorial I.T.S.S.
XI	Práctica Laboral	D. Francisco Pérez	Presidente de la Sala de lo Social Tribunal Superior de Justicia
XII	Tribunal Final	D. Joaquín Marco	Vicedecano Facultad de Derecho CEU

PRÁCTICAS

Para aquellos alumnos que durante el curso hayan obtenido los mejores rendimientos académicos, hay un periodo de prácticas profesionales en los despachos y entidades colaboradoras, de contrastada capacidad y competencia, como complemento a la formación teórica recibida.